

- Artículos de opinión
- Intercambio comercial | Perú y Chile
- Noticias sobre los socios
- Plataformas de la Cámara

Boletín

CÁMARA INFORMA

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:

Sr. Juan Carlos Fisher Tudela

VICEPRESIDENTE:

Sr. Enrique Schütze Macchiavello

TESORERO:

Sr. Sebastián Herraiz Gibson

VOCALES:

Sr. Juan Enrique Rivera de la Barra

Sr. Ignacio Rojas Guerrero

GERENTE GENERAL:

Sra. Paulina Torres Araneda



EDITORIAL

Este 2019 la Cámara de Comercio Peruano – Chilena vuelve a reafirmar con sus asociados, el compromiso de seguir siendo el promotor activo de las relaciones comerciales y de inversión entre ambos países. Manteniendo la representatividad de los intereses económicos y de comercio de los diversos sectores empresariales de Perú y Chile.

Por tal motivo, desarrollaremos plataformas dinámicas que ayuden a confortar la relación entre nuestros socios y empresas amigas. La primera actividad programada para el mes de enero fue la visita técnico comercial a cargo de la empresa Trupal, contando con la participación de ocho empresas de gran trayectoria. Asimismo, se realizará el Desayuno Ejecutivo sobre "Proyección Económica e Inversión Pública 2019" contando con la presencia de la Vicepresidenta, Sra. Mercedes Araóz y el y el respaldo de la parte legal por el estudio socio Candela Jara Abogados, Sr. César Candela Jara.

La Cámara mediante todas sus plataformas busca afianzar relaciones comerciales entre empresas peruanas y chilenas, en ese sentido, nos seguiremos esmerando por entregar efectivas que incentiven el intercambio entre ambos países.

Consejo Directivo

ÍNDICE

El Perú viene creciendo más de 18 años de manera consecutiva

El monto aprobado por el Congreso de la República correspondiente al Presupuesto al Presupuesto Público del año 2019... (Pág. 6)



Impuestos indirectos: ¿Cuáles son las tendencias globales y cómo definir una estrategia clara?

Los temas tributarios han recibido gran acogida en los últimos meses, debido a las reformas que distintos países como... (Pág. 10)



Procedimientos de eliminación de barreras burocráticas: Hacia la mejora del índice de competitividad económica del país

Imagínese que usted es accionista de una empresa constructora que desarrolla proyectos inmobiliarios en diversos distritos de Lima Dentro de... (Pág. 14)







DESAYUNO EJECUTIVO

PROYECCIÓN ECONÓMICA E INVERSIÓN PÚBLICA 2019



PONENTE
Sra. Mercedes Aráoz Fernández
Vice Presidenta de la República



PONENTE Dr. César Candela Jara Socio de la firma Candela Jara y Abogados



El Perú viene creciendo más de 18 años en forma consecutiva

ca para este año?

aprobó para la Reconstrucción político mas en calma y sobre esta ejecución. Nacional de los que restan por todo el deseo del sector privapróximos 4 años incluido el constante de sus actividades. presente.

ción económica para nuestro el Perú?

¿Cuáles son los montos pro- ciendo más de 18 años en for- ro y el pesquero, el Gobierno por

¿Considera que la proyec- les sectores de inversión en ras y empresas peruanas?

vectados de inversión públi- ma consecutiva, a pesar de la su lado ha invectado mas presucrisis política que llevo al señor puesto para gasto al sector edu-El monto aprobado por el Con- Pedro Pablo Kuczynski a re- cación, salud, vivienda y además greso de la República corres- nunciar al cargo de Presidente asignado mas recursos a los gopondiente al Presupuesto Pú- de la República. Consideró que biernos regionales y locales. Sin blico del año 2019 asciende a este año seguiremos creciendo embargo, es muy probable que S/. 168,074,407,244 Millones ya que esta crisis se supero y dado el cambio de autoridades de Soles, monto que se distri- todos esperamos una mejoría por las recientes elecciones, el buye entre los diversos Minis- en el gasto público sobre todo primer trimestre de este año la terios. Gobiernos Regionales los asignados a proyectos de ejecución del gasto de regiones y Gobiernos Locales a nivel infraestructura, ya que no sólo y municipios sea aún lenta pero nacional. Es importante se- se cuentan con ams recursos eso es algo que se irá mejoranñalar que este presupuesto sino que ademas con un me- do a partir del segundo trimestre, es complementario a los S/. jor marco legal aplicable a las siempre y cuando el Gobierno 25.000.000.000 Milones de compras públicas y la Recons- ahonde en la capacitación y haga Soles que el Poder Ejecutivo trucción Nacional, un ambiente un seguimiento permanente de

gastar el 90% aprox, en los do de continuar en este impulso Con respecto a los proyectos de estado ¿Qué podría decirnos sobre los proceso de lici-¿Cuáles serán los principa- tación para empresas extranje-

Parece que al fin se ha terminapaís seguirá en crecimiento? Los sectores que siguen y se- do de hacer las modificaciones Si, de hecho el Perú viene cre- guirán mejorando son el mine- a la Ley de Contrataciones del

contra de realizar tantas modifi- puesto especial para obras caciones a una Ley cuyo ámbito en la Recontrucción de la de aplicación es el Presupuesto zona norte del país tras el Nacional, se han realizado nada fenómeno del niño del que menos que 2 cambios en menos sólo se ha gastado y transde 2 años, y es mas las modifica- ferido un 15%. Recursos teciones al Reglamento han entra- nemos, nos falta que ingredo en vigencia en días recientes. sen al país mas empresas Lo que si es algo positivo para las extranjeras con expefiencia empresas nacionales y extranje- que deseen participar y deras es que ya no sea obligatoria seen acompañarnos en este una renovación obligatoria anual del registro para participar en las cución de obras. licitaciones que se convoquen en todo el país, ya que ella un caos ¿Cómo apostarían las emadministrativo que felizmente ter- presas extranjeras en parminó.

La coyuntura mala para muchas Perú, el Rally Dakar? empresas envueltas en casos El Rally Dakar es un escenade corrupción sin duda es buena rio visible al mundo, ya terpara otras que desean ingresar minó y se ha logrado un éxial mercado nacional pues las en- to en su realización del que tidades públicas y el país necesi- han sido testigos millones tan de nuevos actores cuya ima- de televidentes en todo el firma, conocemos el Sector Púgen no haya sido mermada a lo mundo, muchas empresas largo de su trayectoria ni se en- han apoyado a los equipos cuentre involucrada en procesos latinoamericanos creo que gobierno local, regional o Minisjudiciales o de investigación. El es positovo que el mundo desarrollo de la infaestructrua en vea que nuestro continente Chile es ejemplar, no recuerdo no sólo suscribe Acuerdos un caso de corrupción que haya Comerciales como la Alianllamado mi atención y habiendo- za del Pacifico, sino que me desplazado hacia ciudades se integra en otros campos como Santiago y otras aledañas como los deportivos. puedo dar fe del excelente estado de sus vias y obras, esta es Con respecto a su particiuna buena oportunidad para las pación como auspiciador empresas como las chilenas, en el Rally Dakar ¿Cuál basta sino ver que en la ejecu- ha sido su visión de este ción de las obras mas importan- evento? tes de los Panamericanos que se realizarán muy pronto en nuestro Nuestra firma estuvo por pripaís, son empresas chilenas las mera vez como auspiciador que estan inmersas en su cons- de un equipo latinoamericatrucción.

El Perú tiene una enorme brecha fondos reunidos que recauen infraestructura por cubrir la daba este equipo se irían a que hoy asciende a US\$ 159,500 una Asociación que colabo-Millones eso quiere decir que se- ra con los pacientes afectaguiremos construyendo, además dos por el cáncer. Un aporte

Estado, Ley No. 30225, estoy en contamos con un presuproceso permanente de eie-

ticipar en uno de los eventos más importantes del

no, esto no sólo por publicidad, sino porque un % de los

pequeño o grande a este tipo de eventos onde particpan mas de 500 equipos de diversos paises del mundo, nos hizo sentir que eramos parte de una hermandad internacional que además tenía toda su atención en nuestro país.

¿ Qué hace diferente a Candela Jara Abogados?

Mi experiencia a lo largo de estos 20 años en el mundo del Derecho ha sido obtenida gracias a la oportunidad que se me brindo tanto en el Parlamento Nacional como en el Despacho Presidencial, haber trabajado desde dos poderes del Estado tan importantes para nuestro crecimiento y desarrollo también me permitió conocer las inquietudes de gremios y empresas nacionales y extranjeras. Esta experiencia es la que hace diferente a nuestra blico, no existe una sola empresa que no tenga una relación con terio ya sea para la obtención de una licencia, para abrir operaciones y constituir una sucursal, solicite una concesión o licite con el Estado en cualquier instancia de la Administración Pública. Un buen informe es garantía de cualquier estudio, la experiencia y los resultados obtenidos para nuestros clientes son las que marcan la diferencia.

Candela Jara Abogados acompaña a sus clientes nacionales y extranjeros en su crecimiento y se convierte en un aliado estratégico en el desarrollo de sus actividades.





RED PERUANA DE NEGOCIOS - RPN AGENTE DINAMIZADOR DE LA ECONOMÍA

La Red Peruana de Negocios (RPN), es una organización que forma parte de la Red Internacional de Negocios (RIN). Nuestro objetivo radica en facilitar el relacionamiento entre empresarios locales como extranjeros para el desarrollo de oportunidades empresariales. Impulsamos el desarrollo de iniciativas de negocios tanto en el mercado local como extranjero.

La RPN nació como respuesta a la falta de información estructurada desde el sector privado y para el sector privado respecto a iniciativas de negocios y/o emprendimientos empresariales.

Actualmente la RPN cuenta con dos herramientas que permiten facilitar el contacto y cierre de negocios: la "plataforma online de negocios" (www.rpn.pe) en donde se concentra la oferta y la demanda respecto a oportunidades empresariales generadas en el Perú o en extranjero, pero con incidencia en nuestro país. Esta plataforma es alimentada permanentemente con información (oportunidades empresariales) provenientes de los asociados hábiles de los aliados de la RPN, entre ellos, las principales cámaras binacionales, la Cámara de Comercio de Lima, Sociedad Nacional de Industrias, Canatur, Capeco, Global Chamber y otras más.

A su vez, la RPN cuenta con una red de corredores empresariales denominados "Business Brokers", los mismos que conforman un equipo de profesionales de reconocido prestigio e íntimamente relacionados con el desarrollo de negocios cuya misión es facilitar el contacto entre la oferta y demanda de oportunidades empresariales (compra o venta de empresas, oferta o demanda de fuentes de financiamiento o búsqueda de socios de negocios).

Recientemente, y en el rubro de representaciones comerciales (actividad paralela a la de intermediación empresarial antes comentada) la RPN ha recibido la representación exclusiva para Perú del Grupo liderado por el Centro de Estudios Financieros de España (CEF: www.cef.es) e integrado por la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA: www.udima.es), dos de las mas reconocidas e importantes instituciones educativas especializadas en formación empresarial en España, Europa y quince países donde se encuentran presenten, con una trayectoria acumulada y experiencia de mas de 40 años en el mercado.

De esta manera la RPN se viene posicionado en el mercado peruano y latinoamericano como el principal trading center enfocado a la canalización de oportunidades empresariales convirtiéndose en un claro agente dinamizador de la economía, e incluyendo además de todos ello la oferta de servicios educativos en formación empresarial y otras áreas del conocimiento, cumpliendo de esta manera con mayor énfasis sus objetivos institucionales.

Administrado por:





JULIA TORRES HR Manager de Puma Chile & Perú

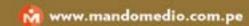
"El Servicio de Mandomedio es eficiente y personalizado"

Cliente de área de Head Hunting



"LLevo dos años trabajando con Mandomedio Perú y nuestra relación siempre ha sido fluida, cordial y comprometida. Lo que nos ha dado muy buenos resultados y gran satisfacción, es sentir que siempre están atentos de nosotros como clientes, además de entregarnos buenos perfiles".

Teléfono: (511) 626 8484. Calle Amador Merino Reyna 465. Of. 601 – A. San Isidro. Lima Más información en comunicaciones.peru@mandomedio.com





SOCIOS



Impuestos indirectos: ¿cuáles son las tendencias globales y cómo definir una estrategia clara?

existe otro aspecto tributario generar ingresos adicionales: que no necesariamente está el impuesto al valor agregado recibiendo la atención que (IVA), el impuesto general a las debería: el incremento de im- ventas (IGV), las aduanas y los puestos indirectos que aplican impuestos especiales pueden cada vez son más los países de los ingresos fiscales que reque implementan sistemas a caudan muchos gobiernos. tiempo real para realizar la declaración; por lo que un control Manejar el impacto de este tipo inadecuado de estos cambios de tributo en el desempeño de puede derivar en una disputa los negocios requiere un entenlegal, pagos más altos y deci- dimiento de las tendencias glosiones estratégicas débiles.

decisiones acertadas:

bales emergentes y una estrategia clara, aunque la escala y De acuerdo al reciente estudio velocidad en la que los países Paying taxes 2019, de PwC, están anunciando los cambios estas son las tres principales a sus sistemas tributarios está tendencias que las empresas complicando incluso a las emdeben considerar para tomar presas más experimentadas y desesperadamente. mejor equipadas.

Los temas tributarios han reci- La creciente importancia de Los impuestos adicionales de la bido gran acogida en los últi- los impuestos indirectos: las economía digital: aún no es claro mos meses, debido a las refor- compañías suelen enfocarse cómo recopilar el IVA o IGV comas que distintos países como en los impuestos directos; no rrecto en el caso de cadenas de Perú, Chile o Estados Unidos obstante, cada vez se utiliza suministro modernas, comercio han atravesado. Sin embargo, más impuestos indirectos para transfronterizo e internet. Dado que los mercados en línea y los intermediarios son considerados responsables cada vez más por este tipo de impuestos, debido a las transacciones en sus platalos gobiernos. Adicionalmente, representar más de la mitad formas, las empresas deben ser capaces de hacerle seguimiento a las ventas de sus clientes o arriesgarse a ser descubiertos.

> Mayor énfasis en el cumplimiento v reporte de impuestos al valor agregado e impuesto general a las ventas: La velocidad y la magnitud del desarrollo de los negocios ha puesto de manifiesto grandes agujeros en algunos sistemas de IVA/IGV que los gobiernos están tratando de cerrar Además, estos sistemas son susceptibles

a casos de fraude, debido al hecho de que los proveedores están en condiciones de cobrar impuestos de los clientes y luego desaparecer sin haber entregado el impuesto a las autoridades pertinentes. Como resultado, muchos gobiernos de todo el mundo están tomando medidas administrativas unilaterales para ejercer un mayor control sobre sus sistemas nacionales, al tiempo que intercambian más datos entre

¿Qué hacer al respecto?

Hay tres pasos que pueden ayudar a las empresas a controlar esta situación de manera mucho más efectiva:

Comprende el impacto de los impuestos indirectos en tiempo real: todo lo que una empresa compra y vende, la forma en que se estructura a sí misma v su cadena de suministro, la ubicación y el estado de sus contrapartes, y cada entrada a un nuevo mercado (ya sea un nuevo producto o país) conlleva una carga impositiva indirecta. Si no conoce las diferentes reglas vigentes para su producto específico en cada país donde vende, o si no cuenta con las personas, procesos y sistemas adecuados para administrar las diferentes y crecientes cargas administrativas, controlar el panorama de impuestos indirectos es una tarea increíblemente desalentadora y casi imposible. Sin embargo, existen servicios que pueden ayudar a las empresas a hacer un seguimiento diario de las regulaciones de este tipo de Prioriza el planeamiento estratéimpuesto en todo el mundo, y que además permiten calcular el monto a pagar e identificar áreas de mejora.

Establece datos y procesos claros: A medida que un número creciente de gobiernos exige que las empresas transfieran más datos de impuestos indirectos con cada vez menos retraso, las empresas necesitan revisar y corregir su información antes de enviarla a las autoridades fiscales o, en su defecto, corregir posteriormente los errores y priorizar la reso-

lución de problemas sistémicos. El análisis de datos puede ayudar con este proceso. Las autoridades fiscales están utilizando este tipo de análisis, y las empresas también deberían. Una herramienta efectiva es aquella que altamente flexible, capaz de adaptarse de manera precisa a las necesidades del negocio, y enfocada en errores genuinos y valores atípicos, en lugar de ofrecer un exceso de posibles vías de investigación.

gico: Alinee el mapa de su mundo de impuestos indirectos con sus datos, para tomar decisiones basadas en evidencia. Esto debe hacerse no solo para garantizar que se pague la cantidad correcta, en el lugar correcto, en el momento adecuado, sino también para informar las decisiones comerciales sobre dónde implementar los recursos y el capital para minimizar el riesgo y maximizar el rendimiento de la inversión.

Artículo traducido y adaptado de nuestra revista: strategy+business.

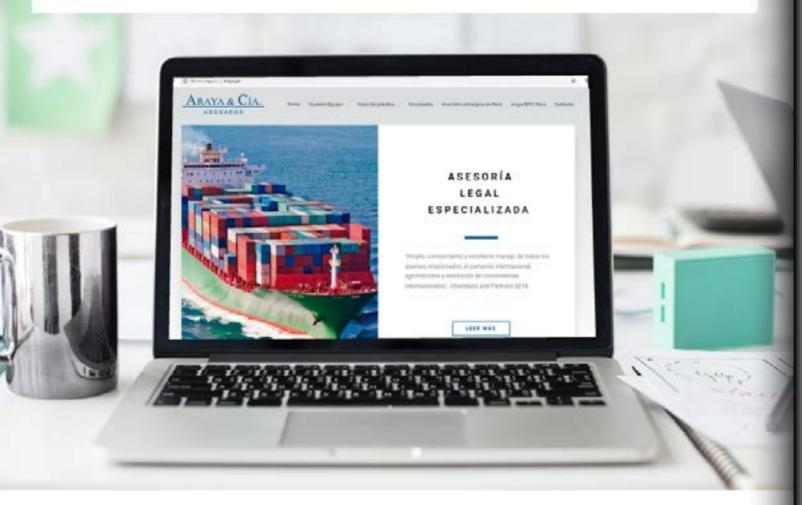
DESAFIOS

ncubando ideas desde PwC Perú

Si quieres conocer más sobre este tema, te invitamos a revisar la publicación completa en nuestro blog



visita nuestra nueva página web en araya.pe



Araya & Cía. Abogados Perú, presenta su nueva página web

Para este 2019, Araya & Cía. Abogados busca seguir ofreciendo el mejor servicio del mercado en Derecho Agrícola y Comercio Internacional, para ello cuenta con profesionales de primer nivel y con una página renovada donde los visitantes encontrarán los diferentes servicios y asesorías que el estudio ofrece. Los invitamos a visitarnos en www.araya.pe.





Procedimientos de eliminación de barreras burocráticas: Haciala mejora del índice de competitividad económica del país



Milagros Mendoza Alegre Asociada

Imagínese que usted es accio- te técnico no sirve, toda vez nista de una empresa construc- que la municipalidad a cargo tora que desarrolla proyectos in- ha establecido ilegalmente mobiliarios en diversos distritos plazos diferentes y mayores de Lima. Dentro de las labores a los previstos en la Ley de de ingeniería correspondientes Regulación de Habilitaciones a cada proyecto, su empresa Urbanas y de Edificaciones y prepara expedientes técnicos su reglamento?. Esta ilegalique contienen un cronograma dad tiene efectos negativos en de obra con plazos acorde a la la práctica, puesto los retrasos Ley de Regulación de Habilita- generados implican costos ciones Urbanas y de Edificacio- no previstos, afectación de nes y su reglamento.

usted planea el momento de ¿Verdad? compra de los materiales necesarios para la obra, el alquiler Eso es lo que han tenido que de la maquinaria que necesita, enfrentar las constructoras la contratación de personal que que desarrollaron proyectos necesitará, la publicidad del inmobiliarios en el Distrito de proyecto con fechas estimadas Chorrillos, hasta que INDEde entrega, entre otras actividades. Asimismo, inicia diversos la Resolución Nº 390-2018/ procedimientos administrativos SEL-INDECOPI, la cual declaante la municipalidad del distrito ró como barrera burocrática dónde se ejecutará el proyecto, diversas disposiciones emipara obtener las autorizaciones tidas por la Municipalidad de necesarias para el inicio de la Chorrillos en la Ordenanza N° construcción.

Ahora bien, ¿Qué le parece yores para los procedimiensi en pleno procedimiento ad- tos ya regulados en la Ley de ministrativo usted nota que el Regulación de Habilitaciones cronograma de su expedien- Urbanas y de Edificaciones,

su credibilidad ante posibles compradores, entre otras con-En base a dicho cronograma secuencias funestas. Terrible,

> COPI publicó en El Peruano 056-MDCH, toda vez que esta norma establecía plazos macomo son:

Aprobación de proyectos de habilitaciones urbanas	Plazos de Ley de Ha- bilitaciones Urbanas y de Edificaciones	Plazos del TUPA Municipalidad de Chorrillos
Modalidad A	Automático	60 días
Modalidad B – aprobación del proyecto con revisión de la Municipalidad	15 días	60 días
Modalidad B – aprobación del proyecto con revisores urbanos	20 días	60 días
Modalidades C y D – aprobación del proyecto con eva- luación previa por la Comisión Técnica	40 días	60 días
Modalidades C y D – aprobación del proyecto con eva- luación previa por Revisores Urbanos.	40 días	60 días
Recepción de obras de habilitaciones urbanas	10 días	60 días

Todos nosotros, directa o indirecta- Sin embargo, en algunos camente, hemos enfrentado disposicio- sos, es viable aplicar un menes o decisiones de la Administración canismo que resulta más efi-Pública que contienen exigencias o ciente. Este es el caso de la prohibiciones que no cuentan con presentación de denuncias sustento legal o carecen de razona- ante la Comisión de Eliminabilidad y que, además, afectan el de- ción de Barreras Burocráticas sarrollo de actividades económicas, del Instituto de Defensa de la Ante ello, las opciones que usual- Competencia y Protección de mente manejamos es la presentación la Propiedad Intelectual - INde impugnaciones ante la entidad pú- DECOPI. A continuación, exblica emisora de la decisión perjudi- plicaremos brevemente los alcial o el inicio de procesos judiciales. cances de este tipo de acción

y en qué casos procede.

Según el Decreto Legislativo 1256, que aprueba la Ley de Prevención y Eliminación de Barreras Burocráticas, se puede definir como todo acto que realiza una entidad pública que busca imponer a los agentes económicos alguna exigencia, requisito, prohibición y/o cobro que perjudique su acceso o libre desenvolvimiento en el mercado.

BARRERA BUROCRÁTICA **ILEGAL**

-La entidad excede sus facultades lega-

-No se haya seguido el debido procedimiento para la emisión del acto; o,

-El acto sea contrario a normas legales gravosas para tutelarlo. (como el caso de la Municipalidad de Chorrillos descrito anteriormente).

BARRERA BUROCRÁTICA IRRACIONAL

-Acto arbitrario: Carece de fundamento o no se justifique en un interés público.

-Actos desproporcionados: Excesivo respecto al interés público o cuando existan opciones menos Ahora bien, no todo acto que imponga exigencias, requisitos, prohibiciones y/o cobros debe ser automáticamente considerado como una barrera burocrática. Previo a ello, se debe seguir un procedimiento ante INDECOPI, en el cual se determinará si un acto constituye o no una barrera burocrática ilegal o irracional.

Finalizado el procedimiento y considerado el acto o disposición como barrera burocrática, se puede declarar la inaplicación con efectos generales o al caso concreto. Será de efectos generales cuando una disposición administrativa haya sido declarada barrera burocrática ilegal (lo que sucedió en el caso de la Municipalidad de Chorrillos descrito anteriormente). Por el contrario, la inaplicación será al caso concreto, a favor del denunciante, cuando la declararazonabilidad sea materializada en disposiciones administrativas, actos administrativos y/o actuaciones administrativas que afectan únicamente al denunciante.

Las barreras burocráticas generan sobrecostos innecesarios para las empresas, puesto que dañan su competitividad y restringen la competencia. En consecuencia, dichos sobrecostos se trasladan finalmente a los consumidores y se afecta la economía, ya que no se asignan eficientemente los recursos.

Los beneficios que conlleva un adecuado control de barreras burocráticas son notables en la economía del país. Según información recopilada por INDECOPI, sólo en el 2017, se eliminó un total de 3,288 barreras burocráticas ilegales y/o irracionales, lo cual implica un ahorro al sector privado de más de S/. 570 millones de soles.

Por lo anterior, la próxima vez que tengamos un contratiempo por actos o disposiciones del sector público, cuya solución ante la misma entidad se vea remota, sería conveniente revisar si la presentación de denuncias ante la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas puede ser un camino más adecuado para solucionar determinada problemática, ya sea en un ámbito individual o gremial.

como todo acto que realiza una entidad pública que busca imponer a los agentes económicos alguna exigencia, requisito, prohibición y/o cobro que perjudique su acceso o libre des-

ción de ilegalidad o carencia de Las barreras burocráticas no se asignan eficientemengeneran sobrecostos innecesarios para las empresas

envolvimiento en el mercado. Ahora bien, no todo acto que imponga exigencias, requisitos, prohibiciones y/o cobros debe ser automáticamente considerado como una barrera burocrática . Previo a ello, se debe seguir un procedimiento ante INDECOPI, en el cual se determinará si un acto constituye o no una barrera burocrática ilegal o irracional.

Finalizado el procedimiento y considerado el acto o disposición como barrera burocrática, se puede declarar la inaplicación con efectos generales o al caso concreto. Será de efectos generales cuando una disposición administrativa haya sido declarada barrera burocrática

ilegal (lo que sucedió en el caso de la Municipalidad de Chorrillos descrito anteriormente). Por el contrario, la inaplicación será al caso concreto, a favor del denunciante, cuando la declaración de ilegalidad o carencia de razonabilidad sea materializada en disposiciones administrativas, actos administrativos y/o actuaciones administrativas que afectan únicamente al denunciante.

Las barreras burocráticas generan sobrecostos innecesarios para las empresas, puesto que dañan su competitividad y restringen la competencia. En consecuencia, dichos sobrecostos se trasladan finalmen-

te a los consumidores y se afecta la economía, ya que te los recursos.

Los beneficios que conlleva un adecuado control de barreras burocráticas son notables en la economía del país. Según información recopilada por INDECOPI, sólo en el 2017, se eliminó un total de 3,288 barreras burocráticas ilegales y/o irracionales, lo cual implica un ahorro al sector privado de más de S/. 570 millones de soles.

Por lo anterior, la próxima vez que tengamos un contratiempo por actos o disposiciones del sector público, cuya solución ante la misma entidad se vea remota, sería conveniente revisar si la presentación de denuncias ante la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas puede ser un camino más adecuado para solucionar determinada problemática, ya sea en un ámbito individual o gremial.





RUMBO AL BICENTENARIO

DESAYUNO MINERO







Martes 02 de abril

08:30 a.m.

Salón Imperial | Country Club Lima Hotel

CONTACTO comercioexterior@camaraperuchile.org (01) 421 - 5915 | 421 - 5565





PRECIOS DE TRANSFERENCIA Y COMMODITIES

CONCEPTOS Y PRÁCTICAS DEL SEXTO MÉTODO

TALLER EJECUTIVO

DÍA: 21 DE FEBRERO FECHA: 8:00 a 10:00 am



FRANZ SALAZAR ANCCASI Especialista en Tributación Internacional

Magister LL.M. en Tributación Internacional, estudios especializados en temas de tributación internacional y consultoria legal tributaria.

INSCRIPCIONES: socios@camaraperuchile.org Teléfono: 4215915 | 931980996





Av. Juan de Arona 748 - Piso 3. San Isidro - Lima Página web: www.camaraperuchile.org Teléfonos: 421 - 5915 | 421- 5565